

BANDO
REGULACIÓN DEL TRÁFICO EN FIESTAS
SAN RAIMUNDO 2019
desde el viernes 15 de marzo a las 9:00h
hasta el domingo día 17 a las 20:00h.

Estimado/a vecino/a:

Durante las fiestas patronales en honor a San Raimundo el Ayuntamiento va a realizar cambios en la circulación urbana, que van a consistir en:

- 1.- **Cierre al tráfico rodado de la carretera, desde la altura de la intersección con la C/Olmillo hasta la intersección con la C/García Lahiguera (Calle del oro)**
 - 1.1. Los vecinos cuyas viviendas estén situadas en el espacio cerrado podrán, con las debidas precauciones, entrar y salir de sus cocheras.
 - 1.2. El resto de vecinos y visitantes no podrán acceder al tramo cerrado.
 - 1.3. Cualquier vehículo de emergencia tendrá autorizado el paso en cualquier momento.
2. **Tanto bares, cuartos o vecinos residentes en el tramo cerrado podrán sacar mesas y sillas, siempre ocupando un solo carril, que deberá ser el carril derecho, subiendo desde la gasolinera hacia Cintruénigo. Lo que denominamos estrecho de la carretera no podrá ser ocupado y se tendrán en cuenta los accesos a las viviendas y cocheras.**
3. Para agilizar en lo posible el tráfico por el resto de Fitero, **la calle García Lahiguera será esos días de doble dirección. Por tanto en la calle Barrio Bajo se cruzarán vehículos.**
4. En el Paseo de San Raimundo no se podrá estacionar pero sí circular en ambos sentidos por un carril.
5. La parada de autobús junto a la gasolinera queda anulada durante estos días, quedando hábil la parada de la Carretera de Tudela/Domingo Huarte.
6. Desde el Ayuntamiento, con estas medidas, intentamos mejorar las fiestas y rogamos **disculpen las molestias** que esto les ocasione, aprovechamos para **agradecer su disposición y colaboración.**
7. Para finalizar solicitamos que en estos días **se restrinja en lo posible el uso del vehículo y se circule con la máxima precaución.**

¡FELICES FIESTAS DE SAN RAIMUNDO DE FITERO!

Atentamente,

